

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	194,268.59	(24,378.59)	169,890.00	169,890.00	169,890.00	87.45
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	721,112.02	(371,980.92)	349,131.10	349,131.10	349,131.10	48.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,491,433.00	(9,150,114.68)	13,341,318.32	13,338,318.32	13,338,318.32	59.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$23,406,813.61	\$(9,546,474.19)	\$13,860,339.42	\$13,857,339.42	\$13,857,339.42	59.20

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$14,852,600.00	\$952,625.90	\$15,805,225.90	\$13,980,451.61	\$13,980,451.61	88.45
Materiales y Suministros	2,481,030.84	0.00	2,481,030.84	277,534.39	277,534.39	11.19
Servicios Generales	3,986,476.12	(962,625.90)	3,023,850.22	349,813.47	349,813.47	11.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,039,873.65	10,000.00	1,049,873.65	152,200.23	152,200.23	14.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	498,262.00	0.00	498,262.00	59,199.00	59,199.00	11.88
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	548,571.00	0.00	548,571.00	95,473.13	95,473.13	17.40
TOTAL DEL GASTO	\$23,406,813.61	\$0.00	\$23,406,813.61	\$14,914,671.83	\$14,914,671.83	63.72

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,857,339.42**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$23,406,813.61**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **59.20%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Aprovechamientos**, “Se da la variación durante el trimestre, debido a la nueva normalidad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la cual nos ha limitado significativamente en nuestras actividades, reduciéndolas únicamente a las esenciales”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Se da una variación derivada de las afectaciones por la pandemia COVID-19, razón por cual, continúan cerradas y suspendidas las operaciones presenciales en CENDI y parques; CRIM se reactivó de manera gradual a finales de septiembre, pero nuevamente se suspendieron labores durante el mes de diciembre, por un nuevo rebrote en el municipio, lo que ocasionó regresar a semáforo naranja”. Y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Derivadas de las afectaciones por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el municipio de Isla Mujeres no pudo transferir el total de las aportaciones”. **(Figura 1)**

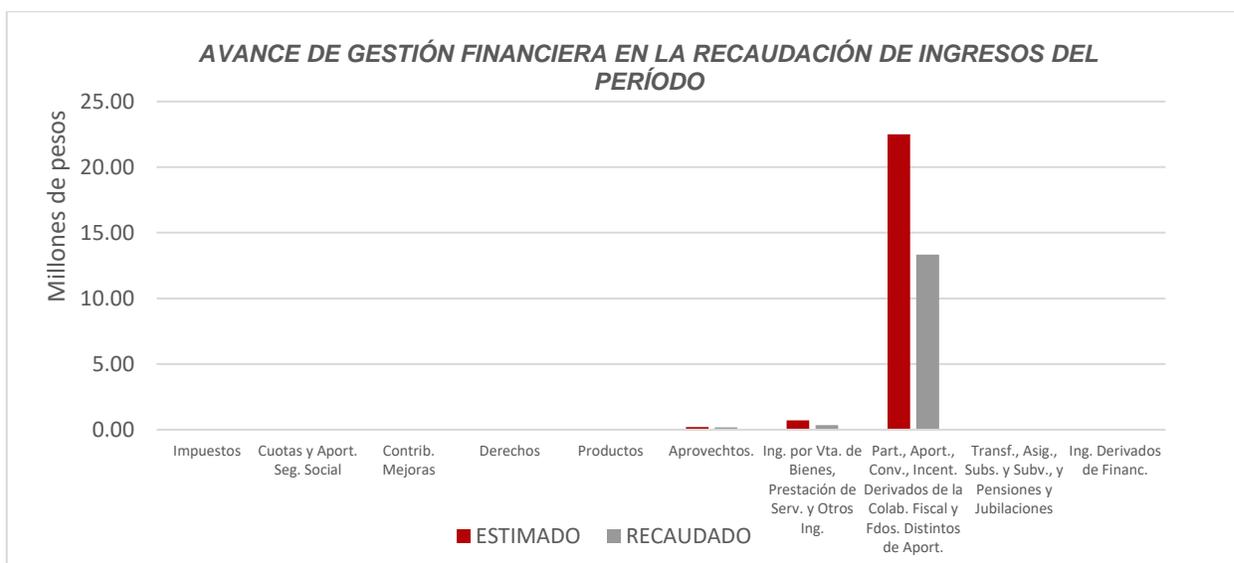


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,914,671.83**, en relación con el Egreso Modificado por **\$23,406,813.61**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **63.72%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se da una variación presupuestal en este capítulo, derivada de algunas bajas e incidencias del personal adscrito al Sistema DIF”. **Materiales y Suministros**, “Derivada de la suspensión laboral y cierre de algunas instalaciones del Sistema DIF, a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se dio una disminución en la compra de insumos básicos, puesto que solo se realizan actividades esenciales”. **Servicios Generales**, “Se da una variación derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que ocasionó la suspensión de la mayoría de nuestras labores, así como el cierre de algunas instalaciones, lo que provocó una disminución en la contratación de servicios”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Las ayudas sociales se vieron afectadas por la situación generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que afectó fuertemente la economía en el municipio”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación de este capítulo se debe a que solo se adquirieron los bienes necesarios para el desempeño de nuestras funciones esenciales, puesto que la mayoría de nuestras labores y actividades se suspendieron a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”. Y **Deuda Pública**, “La variación presupuestal deriva de la suspensión de la mayoría de nuestras actividades laborales, motivo por el cual hubo una menor liquidez, misma que no nos permitió cubrir la totalidad de los adeudos de ejercicios anteriores; y a que se dio prioridad al pago de servicios esenciales, así como al pago de la nómina, y las ayudas sociales a grupos vulnerables del municipio”.

“Nota: en la columna de ampliaciones y reducciones, se presentan variaciones por las recalendarizaciones y transferencias que se hicieron entre capítulos”.

(Figura 2)

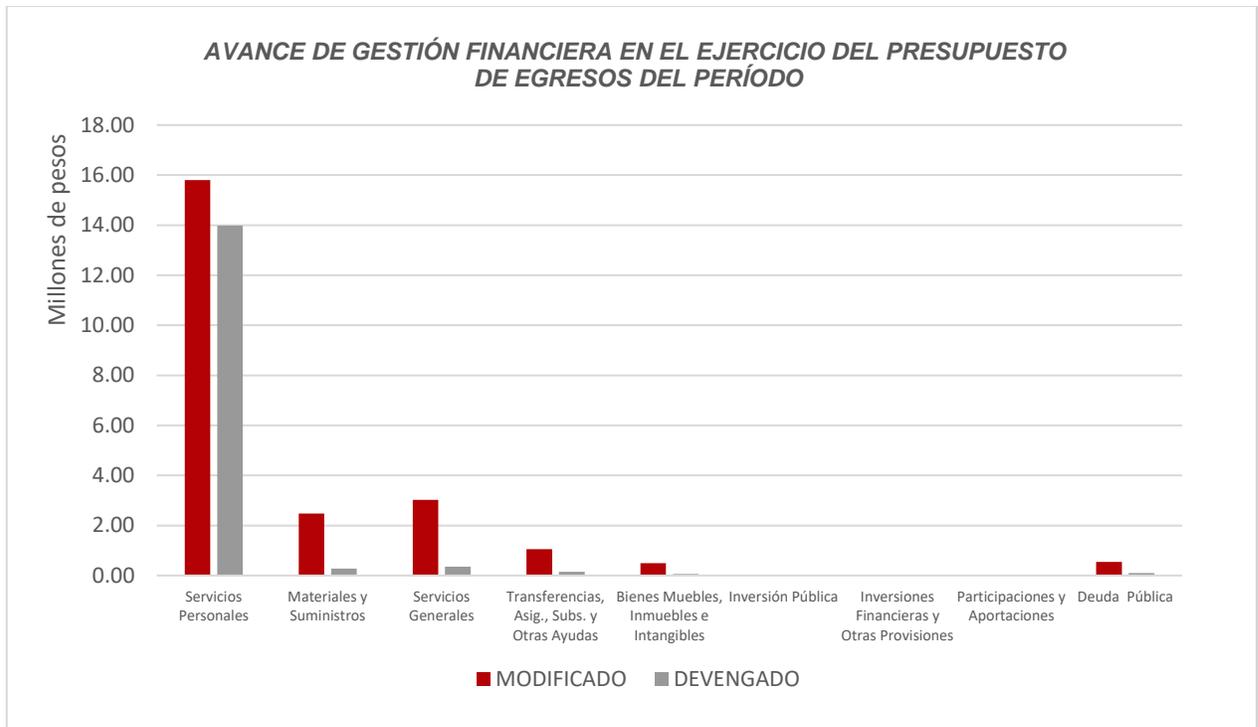


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **16.90%**, en el segundo el **12.68%**, en el tercero el **12.31%** y en el cuarto el **17.32%**; quedando un **40.79%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.

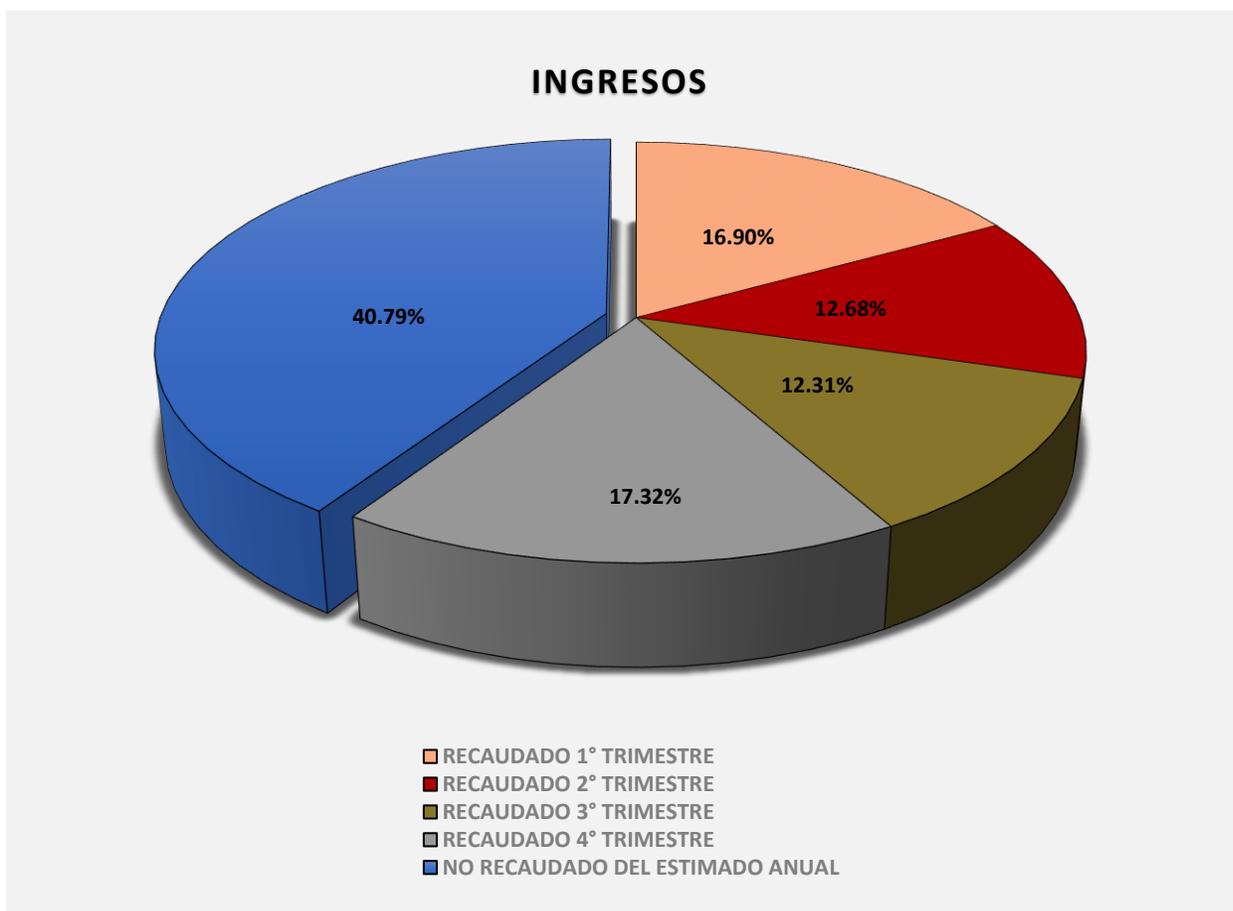
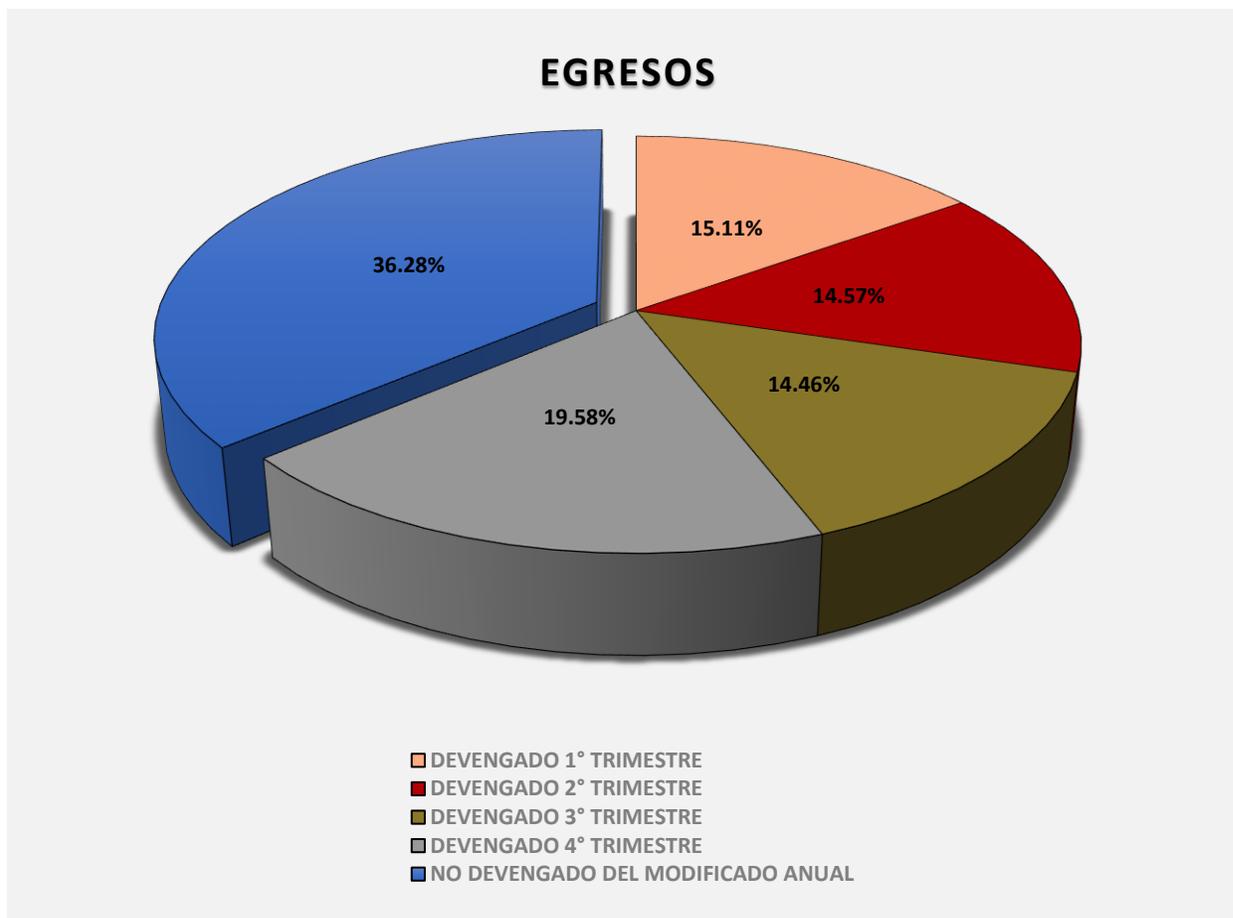


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **15.11%**, en el segundo el **14.57%**, en el tercero el **14.46%** y en el cuarto el **19.58%**; quedando un **36.28%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

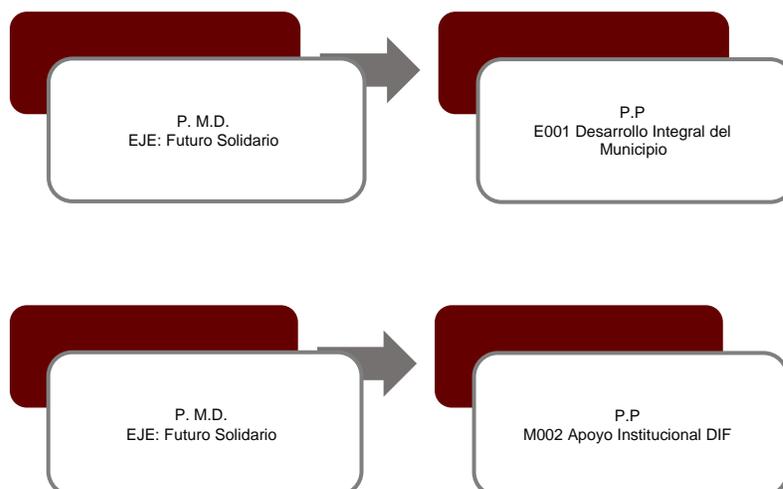
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo celebrada el 30 de diciembre de 2019, se aprobó para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$22,491,433.00, recurso asignado para el desarrollo de dos programas presupuestarios como se mencionan a continuación:

- **E001 Desarrollo Integral del Municipio**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.
- **M002 Apoyo Institucional DIF**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.

Es importante señalar que la entidad no presenta el monto asignado para cada uno de sus programas presupuestarios.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** presenta la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el siguiente Eje:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 Desarrollo Integral del Municipio								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	Porcentaje de cobertura en desarrollo social	Anual	2,056	No	0	5,039	4,137	3,619	176.02%	622.32%
					0	0	0	2,056		
P- La población del municipio tiene un desarrollo integral favorable	Porcentaje de programas de desarrollo social realizados	Anual	8	No	0	1	1	8	100.00%	125.00%
					0	0	0	8		
C01 - Programa de defensa y consulta jurídica del menor y la familia implementada	Porcentaje de consultorías jurídicas	Mensual	900	Si	227	216	226	239	106.22%	100.89%
					225	225	225	225		
C02 - Programa de atención Integral implementado en el CRIM	Porcentaje personas beneficiadas	Mensual	1,716	Si	279	0	63	92	21.90%	25.29%
					456	420	420	420		
C03- Programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con apoyos	Mensual	48	Si	2	1	1	7	58.33%	22.92%
					12	12	12	12		
C04- Programa de apoyos de desayunos fríos y calientes implementado	Porcentaje de avance	Anual	2	No	0	0	0	2	100.00%	100.00%
					0	0	0	2		
C05- Programa niños difusores	Porcentaje de niños difusores	Mensual	300	Si	45	40	0	0	0.00%	28.33%
					75	75	75	75		
C06- Programa asistencial del desarrollo infantil implementado	Promedio de niños atendidos CENDI	Mensual	1,680	Si	377	0	50	159	37.86%	34.88%
					420	420	420	420		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 Desarrollo Integral del Municipio								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Programa de atención a la salud mental implementado	Porcentaje de personas atendidas en salud mental	Mensual	900	Si	177	75	105	65	28.89%	46.89%
					225	225	225	225		
C08- Atención integral al adulto mayor implementado	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Mensual	1,800	Si	401	0	0	0	0.00%	22.28%
					450	450	450	450		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M002 Apoyo Institucional DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir al desarrollo municipal mediante un manejo eficiente, ordenado y transparente de las finanzas públicas.	Porcentaje de gasto real de recursos.	Anual	23,406,813.61	No	0	0	0	14,914,671.83	63.72%	63.72%
					0	0	0	23,406,813.61		
P- Las áreas administrativas del sistema DIF cumplen con sus metas establecidas.	Promedio de metas alcanzadas.	Bimestral	20	No	0	3	0	4	20.00%	35.00%
					0	20	0	20		
C01 - Sistema de administración de recursos humanos	Promedio de porcentaje de cumplimiento en actividades de recursos humano	Mensual	31	Si	7	2	3	0	0.00%	38.71%
					7	7	6	11		
C02 - Programa de eventos para la población realizados	Porcentaje de eventos realizados	Mensual	72	Si	17	0	0	0	0.00%	23.61%
					18	18	18	18		
C03- Programa deportivo DIF implementado	Porcentaje de actividades deportivas impartidas	Mensual	600	Si	125	0	0	0	0.00%	20.83%
					150	150	150	150		
C04-Mantenimiento del parque vehicular	Porcentaje de mantenimiento de	Mensual	12	Si	2	0	2	0	0.00%	33.33%
					3	3	3	3		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M002 Apoyo Institucional DIF										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C05-Difusión de la imagen del DIF	Porcentaje de difusión de imagen DIF	Mensual	800	Si	110	92	124	118	57.56%	55.50%	
					205	195	195	205			

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E001 Desarrollo Integral del Municipio**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **622.32%** con relación a la meta anual. La entidad manifiesta que “debido a la contingencia del covid-19 se consideró por el presidente y la presidenta del DIF entregar apoyos alimenticios y otros tipos de apoyos a los grupos vulnerables por esta razón sobrepasamos la meta programada”.

Durante este período, los 8 componentes que integran este programa, solo los siguientes reportan avances para este trimestre:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **106.22%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se logró la meta del 100% en las consultas jurídicas del periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2020”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **21.90%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “no se logran las metas alcanzadas debido al cese de actividades por la contingencia ocasionada por covid-19”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **58.33%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “en el mes de noviembre se entregaron 5 sillas de ruedas en calidad de donación gracias al Sistema DIF Quintana Roo. No se logró la meta ya que las instituciones tuvieron que suspender labores por ciertos periodos debido a la contingencia por el covid-19”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **37.86%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “debido a la contingencia sanitaria por covid-19 se

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

suspendieron los servicios de educación inicial que ofrecen los CENDIS con el fin de salvaguardar la salud y la integridad de los alumnos”;

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **28.89%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “en el cuarto trimestre no se cumplió la meta por la suspensión de labores por la contingencia covid-19 sin embargo se dieron consultas en el mes de octubre y noviembre”.

- En el Programa **M002 Apoyo Institucional DIF**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **63.72%** con relación a la meta anual. La entidad manifiesta que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los cinco componentes que integran este programa presupuestario, solo el componente **05** reporta un avance del **57.56%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica “el cuarto trimestre del año disminuyo considerablemente debido a la contingencia sanitaria ya que no se pueden generar campañas de promoción específicas y eventos, únicamente se publican efemérides de prevención para evitar el contagio del Covid-19”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.